



COPIA

Guatemala 01 de junio 2,017
OFICIO SIE-DF-189-2017

Señores Diputados
Comisión Extraordinaria Nacional por la
Transparencia
Congreso de la República
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento, de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.


Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COPIA

Guatemala 01 de junio 2,017
OFICIO SIE-DF-190 2017

Señores Diputados
Comisión de Finanzas y Moneda
Congreso de la República
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COPIA

Guatemala 01 de junio 2,017
OFICIO SIE-DF-188-2017

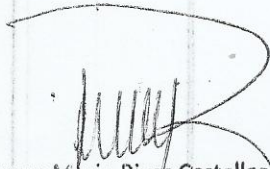
Señores Diputados
Comisión de Probidad
Congreso de la República
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.


Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



EJECUCION-FISICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2016

Formulario: OIP Informe Gestión 02
 Fecha: 31/12/2016

Pg	Estructura		Nivel	No1	Descripción de la Categoría Programática	Descripción del Proyecto	Código	Descripción	Inicial	Vigente	Ejecutada	Ejecución
	Sp	Fy										
62	00	00	04	01	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	Informe periódico de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	149	89.22%
62	00	00	04	02	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	Personas capacitadas en derechos humanos y género	2303	Documento	94	167	135	80.84%
62	00	00	04	03	Informe periódico de la situación de inteligencia estratégica	Ultima Linea	2202	Persona	269	154	90	58.44%



Firma y Sello
 Director General de Inteligencia
 Unidad de Administración Financiera
 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 PATRONATO DE LA REPUBLICA

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO Formulario: DIP-Informe de Gestión-04
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE Fecha: 31/12/2016
 (3) Ejercicio Fiscal: 2016

(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Unidades	Descripción de la Categoría programática	Asignación presupuestaria de las unidades de análisis	Variaciones financieras	
02	00	00	Servicios no Personales	<p>Después de hacer el análisis correspondiente en la programación y ejecución financiera dentro del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", durante el tercer cuatrimestre se ejecutó el 34.50%, derivado de los pagos de nómina 011 y 022, honorarios profesionales 029 y el pago del 50% del aguijudo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, gestiones que fueron debidamente aprobadas:</p>
02	00	00	Materiales y Suministros	<p>En lo que corresponde al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", se realizó una ejecución del 38.97% derivado del pago de gastos importantes e indispensables para el funcionamiento de esta Secretaría, tales como: servicios médicos, servicios jurídicos, mantenimiento de medios de transporte, servicio de alimentación, mantenimiento de elevadores, internet, telefonía fija y móvil, licencias de software y energía eléctrica</p>
02	00	00	Materiales y Suministros	<p>En lo que corresponde al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", se realizó una ejecución del 11.55% en el transcurso del tercer cuatrimestre, lo que permitió la compra de materiales y suministros para mantenimiento y seguridad, insumos de oficina, papel de oficina, materiales de limpieza, necesarios para el funcionamiento de esta Secretaría.</p>

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO Formulario: DIP-Informe de Gestión-04
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE, DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2016 Fecha: 31/12/2016


(4)	(5)	(6)	(7)
Programa o categoría equivalente	Descripción de la categoría Programática	Programa, Subprograma, Proyecto e Intangibles	Justificación y justificaciones de las principales variaciones
62	00	00	Asignaciones Globales
62	00	00	Transferencias Corrientes

En lo que respecta al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", se ejecutó un 3.87%, lo que permitió la compra de equipo de cómputo necesario para el cumplimiento de las funciones que le competen a esta Secretaría.

En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", se obtuvo una ejecución de un 24.97%, durante el tercer cuatrimestre, derivado del pago de vacaciones pagadas por dicho así como el pago de indemnizaciones a ex colaboradores de la SIE.

Para el grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", la ejecución fue de un 0.06%, debido a que, no se tuvo la notificación correspondiente, necesaria para proceder a gestionar el pago de una sentencia judicial.

(7)


 Jorge Hernández Castellanos
 Subdirector de Planeación y Presupuesto
 Subdirección de Planeación y Presupuesto
 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA